CONVOCATORIA 015 -2026-GADPSR

Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 y, dando cumplimiento a ley de Gobiernos Parroquiales COOTAD en su Art 318, a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 06 de agosto del 2026
HORA: 9:00 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

Orden del día

1.- Constatación del quorum reglamentario.
2.- Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta
Del GAD Santa Rufina
3.- Lectura y Aprobación del Orden del día
4.- Lectura y aprobación del ACTA ANTERIOR Nro. 014 (22-07-2026)
5.- Entrega de equipos informáticos (impresoras y proyectores) a los establecimientos educativos de la parroquia Santa Rufina
6.- Coordinación para la contratación del alquiler de maquinaria pesada destinada al mantenimiento de los tramos que aún no han sido intervenidos.
7.- Asuntos varios
8.- Clausura

Santa Rufina 04 de agosto del 2026

GAD PARROQUIAL PRESIDENCIA SANTA RUFINA

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA GAD PQ SANTA RUFINA

Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR

Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL GADPSR

Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR

Olga Dolores Jiménez Cañar
TERCER VOCAL DEL GADPSR

ACTA No. 015

06-08-2026 GADPSR (2023-2027)

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA RUFINA

CELEBRADA EL 06 de AGOSTO DE 2026

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 06 días del mes de agosto del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones del GADSR , a las nueve y trece minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales: Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho, Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, (Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza de vacaciones)pero asistió a la reunión , Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar y la secretaria/tesorera del GADPSR, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 014 (22-07-2026)**
5. Entrega de equipos informáticos (impresoras y proyectores) a los establecimientos educativos de la parroquia Santa Rufina
6. Asuntos varios
7. Clausura

Orden del día que es aprobado

1. **Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	Presente
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	SEGUNDO VOCAL	Presente
Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar	TERCER VOCAL	Presente

2. **Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero presidenta del GADPSR:** La Sra. presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión.

3. **Lectura y Aprobación del ORDEN DEL DIA .-** Este punto fue aprobado por todos los señores vocales

4. **Lectura y Aprobación del Acta anterior No.014 (22-07-2026) GADPSR** por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 014 del (22-07-2026), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina. Sin ninguna rectificación

5. **Entrega de Equipos informáticos (impresoras y proyectores) a los establecimientos educativos de la parroquia Santa Rufina**

Para tal efecto la señora presidenta, manifiesta que ya se ha hecho la respectiva invitación para el día 06 de agosto a partir de las 10:30 am para realizar la entrega de los equipos asignados a los establecimientos educativos beneficiarios, así como dejar constancia de las condiciones de entrega y del apoyo brindado al sector educativo de la parroquia, en el lugar de la cubierta de la Unidad Educativa Cóndorazo, con la participación de los establecimientos educativos beneficiarios. Y los funcionarios del GAD PQ

Asuntos Varios.- En este punto, la señora Presidenta pone en conocimiento de los señores Vocales la necesidad de realizar la contratación de maquinaria pesada para atender los trabajos de mantenimiento y mejoramiento vial en los tramos Panamericana E50 – Lozumbe, Lozumbe – Cucumate y Samanga – La Florida, pertenecientes a la parroquia Santa Rufina, mismos que no pudieron ser intervenidos mediante el convenio suscrito con la Prefectura de Loja, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria.
Ante esta situación, y considerando la necesidad de garantizar la adecuada transitabilidad de los moradores y usuarios de estas vías, la señora Presidenta manifiesta que es necesario efectuar una reforma al presupuesto institucional, con la finalidad de disponer de los recursos económicos necesarios para la contratación de la maquinaria pesada requerida.
Luego del análisis y deliberación correspondiente, los señores Vocales, por unanimidad, manifiestan su conformidad y emiten su moción favorable para autorizar a la señora Presidenta a realizar la respectiva reforma presupuestaria, mediante el traspaso del valor de USD 7.000,00 de la partida presupuestaria Código 7.3.08.11, denominada "Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas", hacia la partida Código

7.3.05.04, denominada "Maquinaria y Equipos (Arrendamiento)".
De igual manera, se establece que la maquinaria que se requiere contratar para la ejecución de los trabajos viales será la siguiente:

1. Volqueta: 40 horas.
2. Rodillo: 40 horas.
3. Motoniveladora**:** 65 horas.

De igual forma la presidenta hace mención que la administración de esta Orden de Compra o Servicios estará a cargo de la señora Olga Dolores Jiménez Cañar , vocal de la comisión de vialidad En consecuencia, para el efecto queda autorizada la señora Presidenta para que realice la respectiva contratación de acuerdo a la normativa legal vigente y los procedimientos establecidos para la contratación pública

Finalmente los miembros del Gobierno Parroquial acuerdan que, una vez concluida la reunión de vocales, se trasladarán al lugar de la cubierta de la Unidad Educativa Cóndorazo, con la finalidad de participar en el acto de entrega-recepción de los equipos informáticos destinados a las instituciones educativas beneficiarias de la parroquia Santa Rufina.

1. **Clausura.-** en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 10; 14 H00 am la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firma:

GAD PARROQUIAL PRESIDENCIA SANTA RUFINA

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA